

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



LA DIRECTORA GENERAL DE PRISIONES EN CORDOBA.—La señorita Victoria Kent, hablando con un recluso durante la visita que hizo ayer a la prisión provincial

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

FENAL

DESINFETANTE ESPAÑOL

DIRECTOR TÉCNICO: Francisco G. Ogayar
VETERINARIO

AGENTE GENERAL: Paulina Rodríguez Martín
Medina Corella, 2.

CÓRDOBA

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

Funciones para hoy sábado 6 de junio de 1931. Cine sonoro. Siete tarde y diez y media noche. SUCESOS MUNDIALES PARAMOUNT, revista sonora. MARTILLADAS MUSICALES, dibujos sonoros. ¡Acontecimiento! Estreno sonoro Paramount: LA FUERZA DEL QUERER, totalmente hablada en español, por María Alba, Andrés de Seguro, Carlos Barbé y Vicente Pádula.

Butaca, 2,00 pesetas. Anfiteatro, 0,75. Paraíso, 0,30.

Mañana domingo a las cuatro. Sección popular. A las siete y diez y media noche. Gran programa sonoro. Se expenden localidades desde hoy.

En la semana próxima: INAUGURACION DE LA TEMPORADA en la Plaza de Toros. Ideal Cinema.

Ideal Cinema
(Empresa Guerrero).

DUQUE DE RIVAS

EMPRESA A. CABRERA
Teléfono 1750

Gran Compañía de Comedias de la eminente actriz argentina Camila Quiroga. Hoy sábado 6 de junio a las diez y media de la noche. Estreno de la hermosa comedia en tres actos y en prosa, original de Iglesias Paz, titulada LA PROPIA OBRA. Formidable creación de Camila Quiroga y su magnífica compañía. Butaca, 4,00 pesetas. Gradas, 0,40. Mañana domingo a las cuatro cine popular estrenándose la película FAMA TRAGICA. A las siete tarde y diez y media noche: LA MADRECITA y MI PRIMA ESTA LOCA, respectivamente.

CINE ALKAZAR

(Empresa Cinas).—REYES CATOLICOS, 17
Teléfono, 25-49.

Hoy sábado 6 de junio de 1931. A las siete y diez y media. Últimas novedades musicales. Gran éxito de la comedia LAS DELICIAS DE LA PLAYA. Exitazo de la película TIRANDO A DAR. Precio: butaca, 1,50.

Mañana: tres secciones. Estreno de LA CANCION DEL OESTE. Próximamente, estreno de SALON DE BAILE.

Sucesor de Alfonso Tirado

Especialidad en ramos y diademas para novias y comunión.

Grandes surtidos en abanicos, bolsos, sombrillas, medias, perfumería y toda clase de artículos a precios de fábrica.

Calle Diego León (Esquina a Alfonso XIII).

Disfrute de las ventajas del
SOMBRERO DE PAJA, marca

DIEGO RUIZ

EN VERANO * SE * IMPONE *

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO
Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 * Tel. 25-08

PLATO DEL DIA PARA HOY 6

Albóndigas de ternera

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4

Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubiertos

ANUNCIOS ECONOMICOS

A DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día de una casa amplia con todos los servicios, mas corralón, agua corriente, cuerdas y puerta falsa, en Compás de San Francisco, 8; donde darán razón.

CHALET. Se arrienda desde el día, en la finca San José del Molino de Sansueña, frente al Colegio de Santa Victoria. Razón Compás de San Francisco, número 8.

SE ARRIENDA la casa número 6 de la calleja Cea, piso alto y bajo, instalación de agua y luz eléctrica. Abierta de 3 a 5.

Almoneda

ALMONEDA. Se hace de varios muebles en la Plaza de Pineda, sin número; horas, de 11 a 1 y de 5 a 7.

Traspasos

SE TRASPASA almacén de comestibles en inmejorables condiciones y vivienda propia, inútil corredores. Razón: Angel de Saavedra, 11.

SE HACE traspaso del Hotel Cervantes por enfermedad del dueño, y no poderlo atender, negocio bonito, mucha y muy buena clientela; para tratar, en el mismo. Córdoba.

Ama de cría

SE OFRECE ama de cría primeriza con leche fresca. Razón: Juramento, 4.

Compras y ventas

AUTOMOVILES, camiones, grandes ocasiones, matriculas altas, bajos precios. Compra-venta-cambios. Apartado, 327, Sevilla.

Varios

SOMBREROS plumas, de paja, Gorra Sirep, arreglo de sombreros por muy viejos que estén. Limpio los de paja gratis a quien me compre uno nuevo; vendo más barato que nadie. Sombreros Padilla Crespo, Plaza de las Tendillas. Córdoba.

Informaciones de anoche

Como hablan los hombres de la República española

En su reciente visita a Barcelona, pronunció Marcelino Domingo un discurso importantísimo, del que hemos creído oportuno recoger aquella parte que se refiere a la obra que está desarrollando el Gobierno de la República.

Las palabras del señor Domingo son clarísimas cuando se dirigen a los impacientes, a los que con sus prematuras quejas y censuras, más estorban que ayudan la labor del nuevo régimen.

"¡Que los que esperaron ocho años, esperen tres meses". Cetera es la frase.

Esperen, esperen los impacientes, tanto los que censuran la labor del Gobierno como aquellos otros que en las ciudades, villas y aldeas se dedican a criticar la labor de los que apenas hace un mes están rigiendo la vida administrativa de los pueblos.

Y mientras tienen en cuenta el aludido consejo del señor Domingo, sigan también aquel otro que les da al referirse a las próximas Cortes Constituyentes.

"¡Partidos! En vuestras manos, en vuestra disciplina, en vuestra sensibilidad histórica, está la suerte de las Cortes Constituyentes. Haced la selección antes que la elección, para ofrecer la sensación de responsabilidades que sobre vosotros pesa."

He aquí las palabras del señor Domingo:

"Estamos en el tercer momento del proceso revolucionario: el momento de más gloria y el de más gravedad y responsabilidad.

El primer momento de ese proceso revolucionario fué cuando el Estado histórico quedó sin hombres capacitados para gobernarlo. La crítica destruyó entonces las bases del estado, y la nación ofreció, en contraste con las escasas fuerzas del Gobierno, huestes moral e intelectualmente superiores a aquéllas.

El segundo momento revolucionario se produce cuando la acción violenta se encarga de liquidar el Estado histórico impotente para contrarrestarla. Ese momento lo hemos liquidado en España en un gesto elegante que será histórico.

El tercer momento podría expresarlo de manera gráfica, diciendo que es cuando se han de dar leyes a las ilusiones.

Todas las ilusiones han de ser leyes en vez de crítica. Este es el momento que vivimos ahora, y en estos momentos ya es el pueblo quien ha de demostrar su capacidad, no para cantar sus ilusiones, sino para dar a sus ilusiones leyes.

Estamos en estos momentos ante dos manifestaciones de espíritu: los que creen que se hace mucho y los que se desesperan porque creen que se hace poco. A todos deseo hablarles rápidamente: a los primeros para advertirles que en su ceguera se olvidan que se ha operado una revolución, que ha cambiado el régimen que supone la transformación radical de la estructuración del Estado histórico. Y he de decirles, también, que no se asusten porque sólo se ha hecho lo que se debía hacer.

A los que se desesperan y se exaltan por-

que creen que se ha hecho poco, he de decirles yo que vuelvan la vista hacia atrás, no muy lejos, y observarán la transformación radical que ha sufrido España desde el año 1923 hasta el advenimiento de la República.

Antes no había libertad, y ahora la hay; antes no existía la autoridad, y ahora sí. Los hombres de la República han sabido hacerse intérpretes de los anhelos del país devolviéndoles las libertades que les habían sido arrebatadas.

¿No se ha hecho nada más?

En la Sociedad de Naciones, donde hasta ahora la voz del Estado no se había manifestado con la autoridad debida, se ha oído por primera vez, asistida por la jerarquía que tenemos nosotros.

¿No se ha hecho nada más?

El Gobierno de la República ha asumido todas las funciones que le son potestativas, sin tolerar que nadie se introduzca en las atribuciones que le son privativas. El Gobierno de la República hace que todos cumplan con su deber y mantiene las prerrogativas del poder civil.

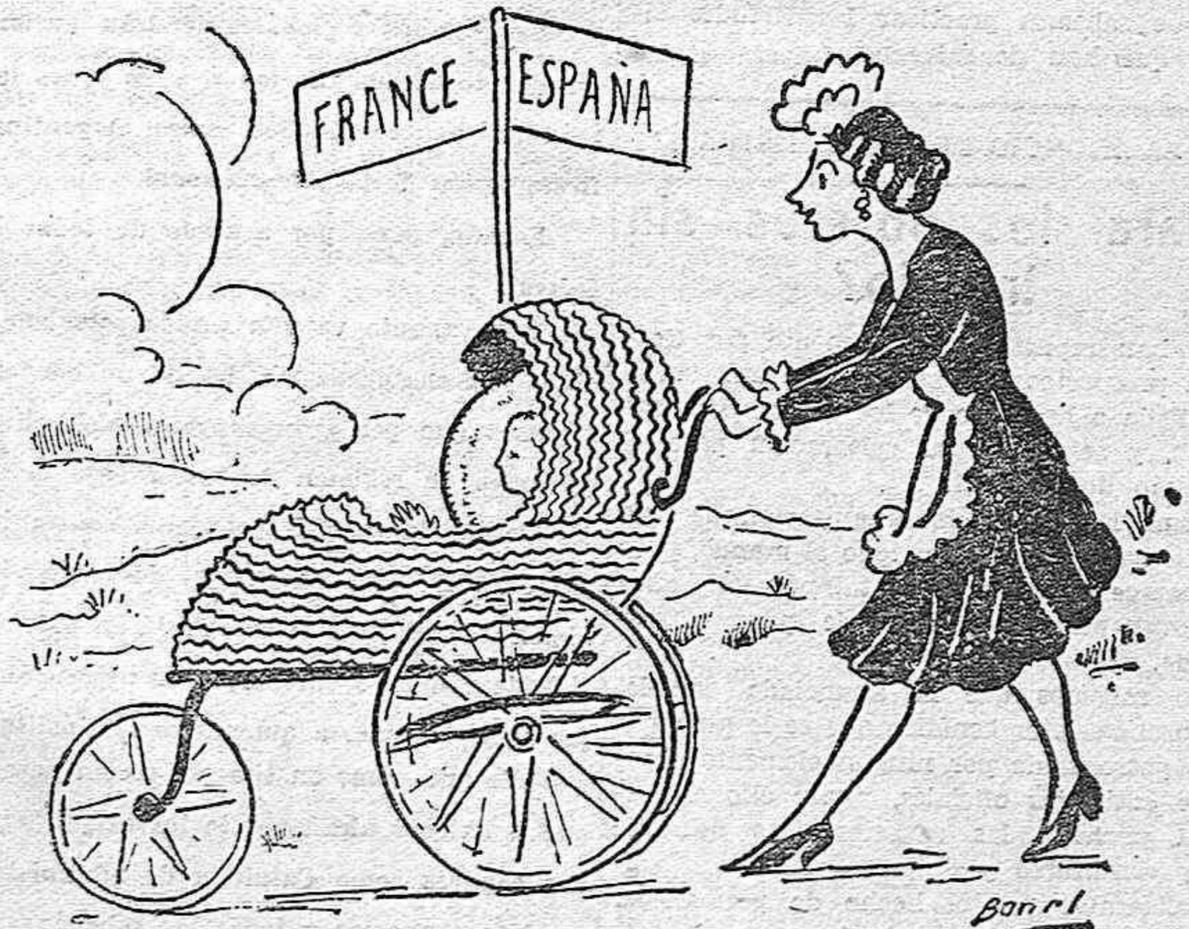
Podría ir enumerando muchas disposiciones dictadas por los ministros de Justicia e Instrucción para contrarrestar esas afirmaciones que niegan la labor realizada.

No lo hago, pero debo decir a los que creen que se hace poco que sólo se les pide que tengan ante la República naciente, la disciplina vigilante y activa que no tuvieron en los ocho años de Dictadura.

¡Que los que esperaron ocho años, esperen tres meses! ¡Que los que combatieron a la Dictadura, no nos obliguen a gobernar de la misma manera, haciéndonos tan culpables como los demás!

Me dirijo a los partidos constituidos y

Nota cómica.--LA NODRIZA "FINANCIERA"



—¿Un paseo por la frontera para airear los pulmones?

—¡No señor! Una manera de utilizar la niñera para pasar los millones.

La nueva Constitución de España

REGIONES Y TERRITORIOS

Les digo: Pensad en la responsabilidad que sobre vosotros pesa; pensad que fué posible la República cuando se solidarizaron todas las fuerzas que representaban el porvenir; pensad que sois partidos de poder, que debéis hacer la obra creadora del tercer momento revolucionario.

No es la autoridad de la calle, sino del Gobierno. Las leyes que se creen han de responder a vuestras ilusiones.

Como partidos de gobierno pasarán impopularidad, escarnio, porque todo se ha de hacer en un país sin disciplina civil.

¡No os dejéis llevar por las voces desesperadas que afirman que la República no ha hecho nada!

Pasó una hora para los destinos de España, el año 73. Escapados los borbones, caído el rey demócrata que vino a gobernar, fué instaurada la República. De aquellos hombres: Salmerón, Pi, Castelar y Figueras, ¿quién no habló de ellos descubriéndose, siguiendo sus pasos con dolor y nostalgia?

Los hombres que fueron a las Cortes del 73 se mostraron insensibles para la función histórica en que intervenían. Eran hombres que iban a crearse una situación política.

¡Partidos! Vamos a constituir las nuevas Cortes. La democracia ha de decir cuál es el porvenir que se le reserva al país.

¡Partidos! En vuestras manos, en vuestra disciplina, en vuestra sensibilidad histórica, está la suerte de las Cortes Constituyentes. Haced la selección antes que la elección, para ofrecer la sensación de responsabilidades que sobre vosotros pesa.

Miremos en nuestras conciencias, en las que debemos ver reflejarse las miradas de todo el mundo.

¡Que el celo excesivo no obstruya el corazón ni nuble la inteligencia, y que veamos coronado por el éxito la labor de todos, instaurando la República federal, demostrando así que sabemos practicar las virtudes cívicas que han de salvarnos!"

EL ANUNCIO DE UNA CORRIDA

¿Para los obreros sin trabajo?

Se han repartido profusamente por Córdoba prospectos anunciadores de una "gran novillada a beneficio de los obreros sin trabajo", y señalando su celebración para el próximo domingo 21.

Como la inesperada organización de esta fiesta ha sorprendido a todo el mundo, pues se carece de noticias de tal proyecto, queremos llamar la atención de quien correspondiera.

No sabemos que la anunciada corrida, dado el carácter benéfico que se le atribuye, esté patrocinada por ningún elemento obrero o entidades oficiales, y por ello el festival presenta las características de algo muy censurable y doloroso.

Censurable por el hecho de permanecer su organizador u organizadores en el anonimato, y doloroso porque no hay derecho a que en nombre de los "obrerros sin trabajo" se busque el lucro personal como nos sospechamos.

La España grande y magnífica apunta en el horizonte. Dentro de breves días, cuando terminada la lucha electoral se aplacen las pequeñas miserias personales que achica y degrada la contienda del voto, España entrará en período genesiaco, y en mar libre y a velamen desplegado bogará por nuevas rutas hacia presuntos continentes ideales.

Toda la roña austriaca y borbónica, el expediente centralista, la aduación cortésana, el desprecio a la inteligencia, la persecución a los mejores, el achicamiento microscópico de todas las cuestiones, el halago a la canchallera analfabeta y caciquil, todo yace enterrado bajo los escombros del trono. El pueblo español se desespera de su largo encierro, y se apresta a cuajar en moldes constitutivos su manera de ser y de pensar.

Para la primera, no hay más organización que la federal. Se podrán discurrir las atribuciones del poder federal y de los poderes regionales, cuyo límite estará más allá o más acá, pero aquel molde que la Geografía dió a España, y en el cual se fundió toda su Historia, va a dar ahora el fruto natural de un Estado regional, y no el estéril y contrahecho que producía la monarquía centralista.

La representación de la nación será única (presidencia, representaciones diplomáticas), y le corresponderá a sus atribuciones todo lo concerniente a la defensa del territorio patrio (ejército y marina), a las comunicaciones generales (correos, telégrafos, teléfonos, radio, etc.), a la unidad monetaria, pesas y medidas, a las relaciones comerciales (legislación mercantil, aduanas, etc.), y la administración superior de justicia.

Pero será función propia de los estados regionales, votada en sus propias constituciones internas, asegurar su orden interior con policía y milicias regionales, votar sus presupuestos y administrarlos, en servicios de Sanidad, de Enseñanza, de Agricultura, de Industria y Obras Públicas, de Carreteras y Ferrocarriles regionales, que enlacen con los generales de la nación, de cuanto en definitiva, constituye la vida propia de un país y es la base de su prosperidad y riqueza.

Los estados regionales tendrán parlamento propio, y órganos encargados de desarrollar todas sus funciones, y en todos los países donde esta organización estatal existe, como Estados Unidos, Suiza, Argentina, Reino Unido, Alemania, etc., son el más firme sostén de la vida nacional.

España, pues, por acuerdo de todas las izquierdas españolas tendrá constitución federal.

Pero, apunta ya una tímida solución, que podría acabar con la magnitud de la obra, y desnaturalizarla. La de no conceder esta constitución regional más que a las regiones que por gran mayoría plebiscitaria la obtengan en los comicios, dejando a las restantes en régimen de tutela bajo la administración del poder central o federal.

Contra tamaño despropósito, contra injusticia tal, elevamos nuestra protesta. La separación de los españoles en dos castas, los aptos y los no aptos, es inadmisibile. El régimen de territorio se estableció en países como los Estados Unidos donde no había suficiente elemento europeo, y su aplicación en España sería conceder trato de pieles rojas a las regiones a quienes se les instituyera.

¿Es que, como en tiempos recién pasados, en España no se conceden privilegios más que a quienes airadamente los exigen? ¿Es que Andalucía, o Aragón, o Galicia, no son tan capaces como Cataluña de administrar su propio suelo?

Nos oponemos a todas las soluciones intermedias y pedimos que la organización de España sea de autonomía integral y total, sin distinciones enojosas y ofensivas que podrían causar graves quebrantos a la unidad moral de España.

RAFAEL CASTEJON

La visita a Córdoba de la Directora general de Prisiones

La señorita Victoria Kent, acompañada del alcalde don Eloy Vaquero y del magistrado de esta Audiencia provincial don Agustín Aranda estuvo en la mañana de hoy en nuestra incomparable Mezquita para admirar sus bellezas.

La señorita Kent, corazón sensible y espíritu exquisito que sabe ver y sentir ante tan prodigiosa maravilla del arte puro musulmán, salió encantada de la Mezquita de Occidente, lamentando que la premura del tiempo disponible, no le permitiera saturarse del encanto del lugar, único en el mundo.

A su regreso al Hotel Regina, la Directora general de Prisiones, fué cumplimentada por el gobernador civil don Mariano González Andía, Magistrados de esta Audiencia, don Alfonso Pérez, don Antonio Rueda Roldán y don Agustín Romero, juez decano de los de Instrucción don Germán Ruiz Maya, abogado fiscal de la Audiencia señor don Luis María Mendieta y Vicesecretario de la misma don Rafael Marquina.

También estuvieron en el Hotel el jefe accidental de la Cárcel don Leopoldo Elices y todos los funcionarios de dicho establecimiento, francos de servicios.

La señorita Kent, reiteró nuevamente sus manifestaciones de ayer respecto a las pésimas condiciones que reúne la cárcel provincial e insistió en la necesidad urgente de la construcción de un establecimiento penitenciario humanitario y adecuado, y para ello ha dado ya las órdenes oportunas para que con toda urgencia se instruya el expediente necesario, del que serán salvadas muchas cuestiones de trámite.

Las autoridades de Córdoba, por su parte están dispuestas a coadyuvar con toda eficacia a la meritoria empresa, para que en plazo muy breve Córdoba tenga una cárcel, como es debido, en estos tiempos de justicia democrática, aunque muy de desear sería, que el espíritu ciudadano llegara a su máxima pureza, haciendo innecesarias las casas de reclusión.

La Directora general de Prisiones también se preocupó de las condiciones en que son conducidos los presos que tienen que comparecer ante la Audiencia, los que por no haber un coche celular adecuado, son llevados y traídos desde la cárcel, a pie maniatados, entre dos civiles, dándose un deplorable espectáculo, que debe evitarse.

La señorita Kent, después de despedirse de las autoridades a las que agradeció sus atenciones y del personal de la cárcel, del que se lleva el más alto concepto, continuó su viaje en automóvil a Málaga para girar visita a aquella prisión provincial.

Durante el viaje doña Victoria Kent, sólo se detendrá en Antequera para almorzar.

Gobierno civil

La huelga de Espejo
Hoy ha recibido el Gobernador civil a una comisión de patronos de Espejo, para tratar de la huelga de campesinos en dicho pueblo.

Comunicó luego el señor González Andía a los periodistas, que había querido celebrar esta reunión previa, para ver si quedaba zanjado el conflicto antes de encomendar su solución al Jurado mixto.

Como quiera que la gestión gubernativa no haya tenido eficacia, mañana quedará constituido el Tribunal que intervendrá en la solución del pleito.

La oficina del trabajo
Para estar más en contacto con los problemas, el Gobernador civil ha dispuesto que en el Gobierno quede establecida la Oficina de Trabajo.

Prensa Republicana de Córdoba, S. A.

Acordada la constitución de la Sociedad Mercantil Anónima "Prensa Republicana de Córdoba", para la que se ha adquirido el periódico LA VOZ de dicha Capital, y cuya gerencia ostentará don José Guerra Lozano, se advierte a todos los correligionarios, simpatizantes y al público en general que queda abierta la suscripción de acciones hasta cubrir el capital social, que será de doscientas mil pesetas.

Desearios los fundadores de que esta entidad tenga verdadero carácter popular han acordado que el capital quede dividido en acciones de quinientas pesetas y décimas de acción de cincuenta pesetas, cuyos poseedores podrán agruparse para disfrutar por cada diez décimas los mismos derechos sociales, facultades y privilegios que correspondían a los tenedores de una acción.

Para todo lo referente a la suscripción de acciones pueden dirigirse a la Administración de este periódico.

LA VOZ, adquirida por "Prensa Republicana, S. A.", será el periódico de la República y la Democracia, y por eso todo buen republicano, entusiasta de la idea y defensor del régimen que España se ha dado, debe contribuir al sostenimiento de esta editorial, suscribiendo acciones de la misma.

Si es usted buen republicano, sea accionista de "Prensa Republicana de Córdoba, Sociedad Anónima."

Visitas
Visitaron hoy al Gobernador civil de la provincia señor González Andía, en su despacho oficial:
Comisión de albañiles, comisión del Sindicato de patronos de Espejo, Presidente de la Sociedad de carreros y faeneros, comisión de guardias municipales, don José Ruano, alcalde y secretario de Peñarroya, don Angel Alender, don Francisco Gavilán, comisión de patronos panaderos de Cabra, presidente de la Sociedad de oficios varios con comisión de Cerro Muriano, don José Garrido, don José Herrera, alcalde de Espejo y comisión y otra comisión de obreros del Sindicato del Ramo de Construcción.

con toda severidad sanciones; a estos efectos encarezco V. E. la mayor publicidad este acuerdo, exigiendo a vendedores, compradores y Alcaldes el más exacto cumplimiento de la R. O. número 253 de 27 de junio 1930, publicada en Gaceta del 29".

Lo que comunico a V. E. para que dentro de este término municipal exija con todo rigor el cumplimiento de la tasa mínima del trigo y que los vendedores presenten la declaración que determina regla sexta citada disposición. Tan pronto esa Alcaldía tenga noticia alguna infracción, ordenará que por funcionarios competentes se instruya toda urgencia oportuno expediente y comprobados hechos lo remitirá con su informe a este Gobierno para su resolución, significándole sancionará con toda severidad las infracciones que se cometan, pues estoy dispuesto a no permitir que por ningún medio se vulneren las disposiciones en vigor sobre el comercio del trigo.

Dé la mayor publicidad esta circular y comuníquela pueblos limítrofes no tengan telégrafo, acusando recibo."

PARA SOCIEDADES

Libro de socios... .. 3 pesetas.
Libro de actas... .. 4 pesetas.
Libro de cotización... .. 6 pesetas.
Sellos de caucho, impresos y objetos de escritorio.

Librería Luque CORDOBA

Hacia la extructuración del nuevo régimen

El decreto de Convocatoria a Cortes Constituyentes

Por estimarlo de interés, reproducimos íntegro el decreto del Gobierno provisional de la República convocando a Cortes Constituyentes:

Para el Gobierno provisional de la República, las dos fechas de más honda y grata emoción serán: aquella reciente en que recogió el Poder de la voluntad soberana, irresistible y pacífica, del pueblo, y la otra próxima en que resigne sus atribuciones, pasajeras y supremas, ante las Cortes elegidas por España.

No obstante su designación, emanada del pueblo, al que se sometió la composición, previamente conocida, de este Gobierno; aun seguro del asentimiento y esperanzado en la ratificación para sus iniciativas; fortalecido por la asistencia popular y la cohesión interna; sin agotar, ni aún desenvolver en gran parte, el programa de reformas, en que se fundió la concordia de nuestros convencimientos, y la transacción entre nuestras significaciones, a pesar de todo ello, alentado para un ejercicio más dilatado del Poder provisional, hemos creído que debíamos con premura, no superada en casos tales, convocar las Cortes Constituyentes.

Así la legalidad, sin ejemplo, de la revolución española, se consolidará en la continuidad restablecida de los órganos y métodos parlamentarios.

De ese modo, en estas horas trascendentales para la vida española, rendimos tributo a la justicia proclamada, y la verdad descubierta por la democracia, según las que no es la Historia la obra de unos hombres, y sí el esfuerzo total de los pueblos. Al nuestro queda la gloria destacada de haber afirmado su voluntad en las jornadas del 12 al 14 de abril, y de modelar cuanto antes las instituciones, expresión de su triunfo y guardadoras de su soberanía. Entre país y Cortes, limitamos nuestro cometido al de mandatarios resueltos y gestores rectos, que encuadrados por la total y anónima grandeza de la proclamación, y el voto colectivo de la ley fundamental, habrán tenido honor máximo y satisfacción inmensa, si merecieron la confianza y merecen la aprobación en el depósito del Gobierno, que recibieron y devuelven.

A las Cortes habrá de someterse, con la obra esencial de la Constitución, el Estatuto para Cataluña, que coordine su voluntad y aspiraciones en la vida peculiar con los atributos de esencial ejercicio en la unidad total del Estado, no representando privilegio ni excepción, respecto de otras demandas y tradiciones regionales.

Será también objeto de deliberaciones la ratificación o enmienda de cuanta obra legislativa acometiera este Gobierno; las leyes orgánicas, complementarias de la fundamental; el juicio definitivo sobre las magnas responsabilidades del régimen caído, y todas las reformas que por respeto se presentarán a las Cortes, pero en que por ar-

monía de los partidos republicanos existe ya la coincidencia capital. Destácanse, entre ellas, por su interés, las de renovación y justicia social, en que algunos hallaron la razón determinante, junto con su fe republicana, para colaborar en la obra revolucionaria, y en las que vemos todos la base de pacífico, justiciero y fecundo resurgimiento de España.

La enumeración que precede en nada pretendería limitar al Poder de las Cortes, afirmado como íntegro y convocado como soberano, por el que reconoce lo transitorio de su existencia y la subordinación de sus actos al examen de aquéllas.

Enuncia tan sólo la magnitud de la obra parlamentaria, para que a ella corresponda el interés vibrante de la elección.

Será ésta, cual debe ser, apasionada por la trascendencia y serena por el ambiente.

La República no encuentra amenazas porque es fuerte, ni casi contradicción porque es ya régimen establecido.

Debe la elección ser ordenada, y el Gobierno se halla resuelto a que sea legal.

Para conseguirlo, al inhibirse, libre de ambiciones, ante la voluntad nacional, como corriente, y la ley, cual cauce, no permitirá que le suplante en sus atributos, ni frustré su empeño, atrevimiento desmandado de Autoridades subalternas, ni osadía violenta o corruptora de individualidades rebeldes.

Cumpliendo con lealtad, y para ello con prontitud, el primordial de sus deberes, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Las Cortes Constituyentes, compuestas de una sola Cámara, elegida por sufragio popular directo, se reunirán, para la organización de la República, en el Palacio del Congreso el día 14 del próximo julio.

La Junta preparatoria de Diputados electos se celebrará el día 13, a las diez y nueve horas.

Artículo 2.º Las Cortes se declaran investidas con el más amplio poder constituyente y legislativo.

Ante ellas, tan pronto queden constituidas, resignará sus poderes el Gobierno provisional de la República, y sea cual fuere el acuerdo de las Cortes dará cuenta de sus actos.

A las mismas corresponderá, interin no esté en vigor la nueva Constitución, nombrar y separar libremente a la persona que haya de ejercer, con la Jefatura provisional del Estado, la Presidencia del Poder ejecutivo.

Artículo 3.º Las elecciones se celebrarán, conforme al Decreto de 8 de mayo último y ley Electoral de 1907, en toda España, el 28 de junio.

Si en alguna circunscripción o capital hubiere lugar a segunda elección, ésta se celebrará el 5 de julio.

El Ministerio de la Gobernación dictará las disposiciones conductoras a la ejecución del presente Decreto.

Dado en Madrid a tres de junio de mil novecientos treinta y uno.

Le firman todos los ministros del Gobierno provisional de la República.

INTOLERABLE

SIGUEN LOS ROBOS

Por noticias particulares nos hemos informado de que anoche estuvo a punto de ser asaltado el domicilio de Camilo Serrano.

Cuando los malhechores subían al balcón de la casa, fueron sorprendidos por un transeúnte y se dieron a la fuga.

X

Otro hecho registramos, cuya importancia ha estado a punto de tener consecuencias trágicas.

En la calle del Romero, dos desconocidos preguntaron a Josefa Castro Sánchez por el lugar donde se halla establecido el consulado inglés.

Aprovechando los sujetos un descuido de Josefa le arrebataron un bolso, que contenía 95 pesetas y se dieron a la fuga.

La desgraciada mujer, que necesitaba realmente el dinero que le habían robado, desesperada se arrojó al río.

Unos individuos que vieron su acción lograron extraerla del agua sin lesión alguna, pero enferma, habiendo tenido que ser ingresada en el hospital.

Brindamos este nuevo caso a las autoridades.

La repetición de hurtos y robos van teniendo ya otras consecuencias de más importancia, que las molestias y pérdidas económicas.

Se impone una medida de energía antes de que algún hecho de carácter trágico venga a acentuar el malestar que reina, por la repetición de los delitos contra la propiedad.

El ciudadano cordobés confía en sus autoridades y tiene derecho a la tranquilidad.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Un obrero gravemente lesionado

En el depósito de máquinas de los ferrocarriles Andaluces ha ocurrido hoy un sensible suceso, en el que ha resultado con graves lesiones un obrero.

Antonio Toro de la Torre, de 41 años, se dió un golpe en una mano, resultando herido.

Fué trasladado a la Casa de Socorro donde los facultativos de guardia le apreciaron desarticulación traumática, por aplastamiento de la tercera falange del dedo anular izquierdo y herida contusa en el dedo medio de dicha mano.

Las citadas lesiones fueron calificadas de graves.

El herido, después de curado pasó a su domicilio y del hecho se dió la oportuna cuenta al juzgado.

UN SUCESO CADA DIA

La herencia del muerto

Taconeando majestuosamente, con un aire de bonachona y una "jachá" de persona de posibles, subía Felisa Mavilla por Pedregosa.

Dos "socios", distinguidos cofrades de la galloja, que la vieron, se guiñaron diciendo:

—Esta es la nuestra. Y se entabló el diálogo.

—Usted perdone—se anticipó uno—. ¿Sabe dónde habita don Trifón Aquiles? Un señor que tiene un negocio de alcachofas de papel.

—No, señor. Soy forastera. Pero, dice alcachofas de papel, ¿eso es posible?

—Ya lo creo. Y ahora creo que está ensayando un procedimiento para la aplicación de las alpargatas en las ensaladillas rusas. Un genio.

—¡Jesús, María y José! ¡Qué tiempos, qué adelantos!

Cuando la mujer tragó el anzuelo y su interlocutor comprobó que Birorio a su lado era una lumbrera, entró en funciones un tercero, aparecido "casualmente".

Tampoco él conocía al tal don Trifón.

—¡Qué lástima!, dijo el primero. Porque resulta que a ese señor debo entregarle una manda, que mi difunto padre dejó a su nombre en el testamento, total, cincuenta mil pesetas. Y si encontrara una persona de solvencia que se hiciera cargo del dinero...

—¿Ha dicho usted cincuenta mil pesetas? Oiga, señor, esa persona de solvencia soy yo, que, aunque mujer, tengo lo mío.

—Bueno. Pues, hecho. Ahí van los "papeiros". ¡Ah! Pero yo necesitaría algún metálico para formalizar la escritura, y como lo entregué todo a usted.

—Calle, hombre. Entre nosotros... ¿Tendrá bastante con cuarenta y ocho duros? ¿Sí? Pues compre esos papeles y aquí lo espero.

Como comprenderás, lector, la espera fue larga. Pero todavía tardó Felisa su par de horas en darse cuenta del timo. Cuando comenzó a sospechar, y cuando comprobó que los billetes eran recortes de periódico, por poco la tienen que sangrar.

En medio de su disgusto, tachándose de tonta, trinando contra su credulidad, aún se negaba a creer en el timo.

¡Eran aquellos dos caballeros tan simpáticos...!

El Reporter de turno.

Ayuntamiento

Visitas

El alcalde don Eloy Vaquero Cantillo, fué visitado esta mañana en su despacho oficial por las personas siguientes:

Doña Rafaela Vaquero, don Andrés Borja, una comisión de obreros albañiles, señora Viuda de Domínguez, una comisión de fotógrafos ambulantes, don Anaonio A. Morales, don Antonio Adamuz, don Rogelio Padilla, don Angel Baquerizo, una comisión de obreros del ramo de Construcción y don Juan Galeota.

Diputación Provincial

Visitas

Visitaron al presidente de la Diputación, señor Guerra Lozano:

Don Rafael Carretero, don Manuel Cáceres, don Antonio García, don Manuel Romero, don Mariano Peñuela, don Rafael López, doña Teresa Rosales, don Francisco Martínez, don Manuel Aparicio, don José Rojas Mesa, don José Lucena, don Hermilio Tejedor, don Manuel González, don Antonio Diéguez, don José Alcazar, don Ricardo Panadero, don José Ponferrada, don Antonio Rivas y don Antonio Bustamante.

Intervención

Ingresos del día 3 de junio de 1931:

El Ayuntamiento de Bujalance 1,50 por 100 de las certificaciones números 1 y 2 de las obras edl camino vecinal "De Córdoba a Bujalance por la Vereda de Granada", para indemnizaciones a los señores Ingenieros del servicio por inspección de aquéllas, 1.194,56 pesetas; por el mismo Ayuntamiento reintegro del 20 por 100 del adelanto de subvención y anticipo concedido para la construcción de dicho camino, pesetas, 12.883,12; por el Ayuntamiento de Castro del Río, reintegro del 15 por 100 del camino vecinal "De la carretera de Montoro a Rute", 1.024,51; el Ayuntamiento de Castro del Río, 1,75 por 100 de la certificación número 1 de las obras del camino vecinal "De la carretera de Montoro a Rute" para indemnizaciones a los señores Ingenieros del servicio por inspección de obras, 418,33; el mismo Ayuntamiento, resto primer trimestre de aportación forzosa de 1931, pesetas 1.010,00; total 16.530,52 pesetas.

Empleados de oficinas particulares

Hallándose redactado por la ponencia nombrada al efecto, el 8 de mayo, el proyecto de Reglamento de esta Asociación para someterlo a su aprobación y nombrar Directiva, se convocan a todos los empleados de oficinas particulares a una asamblea general, que habrá de celebrarse en uno de los salones bajos del Círculo de Laboradores, de esta Capital, el 7, domingo, del corriente a las diez en punto de la mañana.

Encarecemos la asistencia de todos los interesados, tanto de la localidad, como los que puedan hacerlo de la provincia por tener carácter provincial esta Asociación, de acuerdo con la constitución de los Comités Paritarios.

La Ponencia

VIDA SOCIETARIA

En la Casa del Pueblo

Ayer a las seis de la tarde celebró junta general la Asociación de Metalúrgicos y Similares, sección de Obreros de la Sociedad de Utensilios y Productos Esmaltados.

Era objeto de la reunión que la ponencia designada para convenir con la Patronal el contrato del trabajo, diera cuenta del resultado de sus gestiones.

La patronal ha aceptado las bases de trabajo salvo algunas pequeñas diferencias en que será posible llegar fácilmente a un arreglo. En cambio han surgido dificultades en lo que respecta a las tarifas haciendo una contra-proposición que rehusó aceptar la asamblea. En su consecuencia hoy se entrevistará de nuevo la ponencia con la patronal y por la tarde a las seis volverán a reunirse en junta general para tomar acuerdos definitivos.

×

A las diez de la noche celebraron una reunión la Sociedad de Albañiles y Similares. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior dió el secretario lectura al nuevo reglamento por el que la Sociedad de Albañiles y Similares se transforma en Sindicato Unico de la Industria de la Construcción.

Se entablaron largas discusiones por aparecer dos tendencias opuestas. Sustentaban unos que no podía aprobarse el Reglamento por la asamblea reunida, estando ausente de ella los demás elementos de la construcción que están organizados y otros por el contrario argumentaban que, patrocinando la Sociedad de Albañiles el proyecto de crear el Sindicato Unico, debiera aprobarse el reglamento e invitar después a los elementos organizados del ramo a ingresar en él. Por fin se acordó citar a las directivas de todas las agrupaciones afines a una reunión donde se trataría de resolver el asunto conociendo de antemano la opción de todas las entidades interesadas.

Terminó la reunión haciendo los delegados de obras denuncias sobre faltas al contrato del trabajo por los contratistas don Juan Consuegra, en las obras de los Canales del Pantano y don Teodoro Castro en las Obras del Hospicio. Asimismo expusieron las dificultades que encuentran en las Obras de la Escuela de Veterinaria donde el contratista parece que intenta eludir alguna de las bases de trabajo y otras irregularidades también en las obras de que es contratista don Rafael Izardi, acordándose que los delegados resuelvan con la directiva en secretaría sobre la marcha a seguir en uno y otro caso.

CUARTOS DE BAÑO
PRECIOS ECONOMICOS
MEDINA-AZAHARA
CANALEJAS-9-TELEFONO-2126

Recomendamos la
Imprenta Comercial
por sus precios económicos
Cuesta de Luján, 5 :-: Córdoba

Información Telegr

El importante diario londinense "The Times"

En el palacio del Senado

Las fuerzas económicas del país se reúnen en magna asamblea ofreciendo su adhesión a los poderes constituidos

Una recepción organizada por el Gobierno

Madrid, 5 (3,15 t.).—Esta mañana en el Salón de sesiones del palacio del Senado ha tenido lugar una recepción organizada por el Gobierno para recoger las aspiraciones de las fuerzas económicas del país.

El acto también tenía el carácter de testimonio de adhesión de las entidades aludidas y cuyas representaciones se encuentran en Madrid, al Gobierno provisional de la República.

La asamblea se ha celebrado al mediodía y a esta hora el salón de Sesiones presentaba un aspecto brillante.

Se tributa un cariñoso recibimiento a la representación catalana

Madrid, 5 (3,15 t.).—Con objeto de asistir a la recepción en el Senado, llegó esta mañana la representación de las fuerzas económicas de Cataluña.

Los restantes delegados que se encontraban ya en Madrid, acudieron a las diez a la estación para recibir a sus compañeros catalanes.

Estos fueron acogidos con vivas muestras de entusiasmo.

Llegan el Presidente y los ministros de la Gobernación y Economía

Madrid, 5 (3,15 t.).—A las once y media de la mañana el Salón de Sesiones de la Cámara Alta, se encontraba completamente lleno.

Próximamente a las doce acudieron el jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora y los ministros de la Gobernación y Economía señores Maura y Nicolau.

Estos ocuparon la presidencia del acto, juntos con los presidentes de la Federación General del Trabajo, Asociación General de Agricultores, Círculo de la Unión Mercantil, Federación Nacional Patronal del Trabajo y otros.

La presencia de los ministros fué acogida con vítores entusiastas y aplausos.

El mensaje de las entidades económicas. "Las reformas que se hagan por radicales que sean, no nos asustan, si se buscan con ellas el bienestar general de España"

Madrid, 5 (3,30 t.).—Al comenzar el acto el presidente de la Federación Nacional del Trabajo, señor Boich, da lectura al mensaje que todas las entidades económicas dirigen al Gobierno.

Declara que todas las entidades están dispuestas a colaborar con los Poderes constituidos en la solución de los problemas económicos.

Alude a las perturbaciones del orden público y a la legislación provisional que afecta a la economía nacional.

"Nuestro deseo—añade—es hacer reaccionar a la opinión pública para que contribuya a esta colaboración, pero tienen que desaparecer los motivos de inquietud en el país, que de modo tan perjudicial repercuten en nuestra moneda y que puede ser causa de la inflación fiduciaria.

Hemos de exponer nuestro criterio, francamente favorable a las reivindicaciones obreras, siempre que no se presenten fuera de aquel espíritu democrático que es la característica del Gobierno de la República.

Las reformas que se hagan, por radicales que sean, no asustan a las entidades del país, si se buscan con ellas el bienestar general de España.

Para ello espera que se dicten disposiciones con las debidas garantías aprobadas por las Cortes Constituyentes.

Mientras tanto debe respetarse el régimen jurídico actual, para evitar que se ataque a la propiedad privada y se altere el orden público".

Hace otras consideraciones de carácter social y termina reiterando su incondicional apoyo a los poderes constituidos.

Otros discursos

Madrid, 5 (3,30 t.).—A continuación habla el señor Matesanz en nombre de la Asociación General de Agricultores.

Hace resaltar que sus palabras no implican censura alguna para las medidas adoptadas por el Gobierno, y manifiesta que es partidario que los pleitos de carácter económico y social deben ser obra de las Cortes.

También pronuncia unas palabras el presidente del Círculo de la Unión Mercantil. Este se felicita de poder hacer llegar al Gobierno las aspiraciones de las entidades económicas, en la asamblea que celebran.

Habla el jefe del Gobierno. "El Gobierno agradece más los consejos que las adulaciones, y espera que las Cortes ratifiquen o rectifiquen la obra realizada,"

Madrid, 5 (3,30 t.).—Después se levanta a hablar el jefe del Gobierno y es acogido con grandes aplausos.

El señor Alcalá Zamora, en un elocuente discurso, explica la labor desarrollada por el Gobierno provisional.

Dice que la decisión de ir a las Cortes no es una promesa, sino una verdadera realidad, y espera que en ellas se resuelvan los problemas de carácter económico.

"El Gobierno provisional—agrega—ha realizado algunas reformas para hacer frente a los problemas planteados, y que necesitaban una solución urgente, pero siempre a reserva de que las Cortes ratifiquen o rectifiquen la obra iniciada."

Alude a las reformas agrarias que se harán con la colaboración de las fuerzas económicas del país y declara que éstas contribuirán a robustecer y consolidar el régimen republicano.

Al revés que los Gobiernos de la Dictadura—continúa—, el Gobierno republicano agradece los consejos más que las adulaciones.

Insiste en que las Cortes serán en breve una realidad y en ellas las entidades económicas de España verán satisfechas sus aspiraciones.

No es tiempo de promesas, sino de realidades, como lo fué la implantación de la República.

A continuación alude a la equivocación sufrida por el presidente de la Federación Nacional del Trabajo, que comenzó la lectura del mensaje, diciendo: "Tengo el honor de dirigirme al Gobierno de S. M.", en lugar de decir al Gobierno provisional de la República.

El señor Boich rectifica diciendo que el error se debió a su estado de nerviosismo.

Varias disposiciones de la "Gaceta"

Madrid, 5 (3,15 t.).—En la "Gaceta" de hoy se publican, entre otras las siguientes disposiciones:

Nombrando delegado especial del Estado en la zona franca de Barcelona a don Manuel Morales Parejo.

Declarando jubilado a don Julián Sarrauz, jefe de primera clase e interventor central de Hacienda.

África y Telefónica

habla de la situación financiera de España

Nombrando interventor central de Hacienda a don Eugenio Gómez Pereira.

Disponiendo que la dirección general de Industrias sea desempeñada interinamente por el subsecretario de Fomento.

Declarando vacante la plaza de Registrador de la Propiedad de primera clase de Córdoba.

Gitanillo ha experimentado una ligera mejoría

Madrid, 5 (3,30 t.).—El diestro Gitanillo de Triana ha experimentado una ligera mejoría dentro de la extrema gravedad.

Al mediodía los periodistas volvieron a preguntar a la Clínica, y se les comunicó que el espada seguía en relativo estado satisfactorio.

Los doctores Segovia y Goyanes volverán esta tarde a practicarle un reconocimiento.

Mañana marchará el ministro de la Guerra a Valencia para asistir a un acto de la Alianza Republicana

Madrid, 5 (4,30 t.).—El ministro de la Guerra marchará a Valencia en viaje de propaganda electoral.

Tomará parte el señor Azaña en el acto organizado por la Alianza Republicana para el próximo domingo día 7.

El mitin tendrá lugar en la plaza de Toros en el que hablaron además del señor Azaña el ministro de Estado don Alejandro Lerroux y el alcalde de Madrid don Pedro Rico.

El acto será presidido por el presidente del Consejo Federal don Sigfrido Blasco.

Formidable incendio

Madrid, 5 (4,30 t.).—En un almacén de maderas de la calle Diego de León se ha producido esta mañana un formidable incendio.

El fuego en pocos momentos adquirió gigantescas proporciones, que amenazaba a los edificios colindantes, por lo que acudieron al lugar del siniestro todos los parques de Madrid.

No obstante los esfuerzos denodados de los bomberos, el almacén quedó totalmente destruido por el voraz elemento.

Las pérdidas son cuantiosas. No han ocurrido desgracias personales.

Se han resuelto las huelgas pendientes

Madrid, 5 (4,30 t.).—En su conversación con los informadores, el ministro interino del Trabajo manifestó hoy que se han resuelto la mayoría de las huelgas planteadas recientemente.

Melquiades se entrevista con el ministro de Instrucción

Madrid, 5 (4,30 t.).—Este mediodía el jefe de los reformistas estuvo en el ministerio de Instrucción.

Don Melquiades Alvarez y don Marcelino Domingo celebraron una breve entrevista, ocupándose de asuntos electorales.

Los que huyeron con sus capitales quieren volver a España

Madrid, 5 (4,30 t.).—Está siendo muy comentado el suelto publicado por "La Epoca" titulado "El veraneo y la frontera francesa".

Da cuenta de que en Biarritz hay congregadas numerosas familias españolas, sobre todo a raíz de la quema de conventos, y que ahora, una vez renacida la tranquilidad, desean regresar a España.

Hace constar que para volver tropiezan con dificultades para recibir dinero que necesitan para el viaje.

"La Epoca" estima que debe renunciarse al veraneo en Francia, pues aparte las dificultades señaladas, existen otras materiales, como el de que las señoras tengan que desnudarse ante las matronas en los puentes aduaneros.

Los propósitos del Gobierno—agrega el periódico conservador—van a entrar en la realidad y la mayoría de las familias que se encuentran en España, seguirán aquí, y muchas de las que se fueron desean volver.

Franco no sabe si se presentará candidato en las próximas elecciones

Barcelona, 5 (4,30 t.).—En la conversación que sostuvieron esta mañana los periodistas con el señor Maciá estuvo presente el comandante Franco.

El importante diario londinense "The Times" declara que la situación financiera de España es muy fuerte y que el nuevo régimen es el más estable de Europa

Madrid, 5 (4,15 t.).—A las dos de la tarde el ministro de Hacienda recibió a los periodistas.

El señor Prieto les manifestó que esta mañana ha recibido un cablegrama de nuestro embajador en Londres señor Pérez de Ayala comunicándole que en el suplemento financiero del importante diario "The Times" aparece hoy un juicio muy interesante sobre España.

En él se afirma que la situación financiera de España es muy fuerte.

El director de Aeronáutica habló con los informadores sobre su estancia en Barcelona.

Uno de los periodistas le preguntó si se presentaría a diputado a Cortes, y contestó que no era ese su deseo.

Otro le insinuó que sería interesante que acudiera a las Cortes, y Franco insistió en que no tenía nada decidido sobre el particular.

Company marcha esta noche a Madrid para gestionar que se le admita la dimisión

Barcelona, 5 (5,15 t.).—El gobernador civil al ser visitado este mediodía por los informadores dijo que carecía de noticias que comunicarles.

Agregó que esta noche sale para Madrid con objeto de gestionar que se le admita la dimisión que tiene presentada de su cargo.

Continuó diciendo que regresará el lunes y que seguirá al frente del gobierno civil unos días, pues en el próximo Consejo se tratará de su asunto.

El señor Company manifestó también que ahora se presentan varios asuntos en los que desea intervenir, como son el Estatuto de Cataluña y la lucha electoral.

Declara que se ha mantenido en su puesto por disciplina, pero que lo que quiere es reintegrarse a su partido, y que le sustituya en el cargo otra persona de más autoridad.

Elola se propone visitar todas las Audiencias catalanas

Barcelona, 5 (5,30 t.).—Dentro de unos días llegará a esta capital el Fiscal General de la República.

El señor Elola se propone visitar todas las audiencias de la región catalana.

En La Bisbal se rendirá un homenaje al ilustre magistrado.

También declara que el nuevo régimen instaurado en la nación española es el más estable de Europa.

El ministro comentó este juicio expresando su satisfacción, tratándose del más importante órgano de la prensa inglesa.

Aludió a las cotizaciones, y dijo, que continúa la reacción favorable, pues hoy ha oscilado la libra entre 50,75 y 50,25, habiendo cerrado a 50,65.

Se refirió después a los manejos bursátiles, y agregó que los especuladores han sufrido un gran quebranto.

Conflicto obrero

Barcelona, 5 (5,30 t.).—El representante de las Máquinas Singer ha visitado al gobernador civil para poner en su conocimiento el conflicto planteado por sus obreros.

El señor Company le indicó la conveniencia de que se ponga al habla con el Sindicato ya que está reconocido oficialmente por las autoridades, y además por los que los gobernadores no pueden intervenir en esta clase de asuntos.

Maciá cree que mañana quedará definitivamente resuelto el conflicto del puerto

Barcelona, 5 (4,30 t.).—El presidente de la Generalidad al recibir hoy a los representantes de la prensa, ha dicho que su impresión sobre la huelga de los obreros del puerto es la de que ha terminado.

Cree el señor Maciá que mañana quedará definitivamente resuelto el conflicto.

Anuncia que después dará cuenta de las negociaciones realizadas para llegar a la ansiada solución.

Aludió a su viaje a Villafranca, y afirmó que ha podido comprobar el espíritu republicano de los pueblos.

La hija del ex rey se va a casar con su primo

París, 5 (5,30 t.).—Oficialmente se anuncia la boda de la ex infanta Beatriz de Borbón con su primo el ex infante don Alvaro de Borbón.

El enlace tendrá lugar en el próximo mes de julio en París.

El doctor Gutiérrez niega que se le haya ofrecido la Embajada de España en la Argentina

Nueva York, 5 (4,30 t.).—El doctor Avelino Gutiérrez ha manifestado que no es cierto que se le haya ofrecido la embajada de España en la Argentina, como dice algún periódico.

Añade que no se explica cómo ha podido circular tales rumores, y declara que aún que fuera verdad, no aceptaría el cargo.

Los cambios

Francos, 40,75.

Francos suizos, 201,85.

Francos belgas, 145,00.

Liras, 54,50.

Libras, 50,65.

Dólares, 10,45.

Marcos, 2,47.

Sucesos y denuncias

Hospedaje económico

Federico González Segura, dueño de una casa de huéspedes establecida en Argote 4 ha denunciado a Agustín Cordero, que estuvo hospedado en dicha fonda, marchando de ella sin abonar cuarenta y cinco pesetas, importe de hospedajes.

La denuncia ha sido trasladada al juzgado.

DE UNA DISPOSICION

Sociabilidad de la nobleza

En un Gobierno republicano y de amplia libertad democrática, era precisa una disposición que tendiera a unificar las clases sociales. La diferenciación de éstas, que hacía un elevado puente entre un título nobiliario y fulano a secas, no era de gran democracia en un siglo XX, pleno de luz de verdad y de idealismo de elevado concepto.

Por eso la disposición dada últimamente por el ministerio de Justicia—en el que la gran figura de Fernando de los Ríos adquiere un alto relieve de justicia y equidad—sobre la concesión de títulos de carácter nobiliario, nos ha parecido una de las más afortunadas y llenas de ese espíritu de idealidad que inspira a todo el Gobierno Provisional de la República española.

Era insensato que existiera—ya lo hemos dicho antes—en este siglo que corremos, una división biológica—sangre azul; sangre roja—indicadora de esa diferencia feudal del señor y el vasallo. Nada incompatible, en la tierra. Unos apellidos a secas. Aunque se pierda la eufonía de un duquesado o un marquesado. Tal o cual. Pérez o López. Pero sin ese contenido de superioridad que existe en un "señor conde" o en un "noble varón".

Todo con democracia. Lo demás era bochornoso para la sociedad misma. Ambientada en el señorito marqués, del cual era muy pintoresco y sabroso contar hazañas que, por el solo hecho de hacerlas un marqués, o un duque o un conde, o un barón, tenían el aplauso y acatamiento de un vulgo avasallado y plebeyo.

Bien está, por cierto, tal disposición. Desaparecido el rey, "la jerarquía suprema de la nación", igualmente deben desaparecer esas distinciones, que nos hacen retroceder a tiempos históricos, en que el señor feudal era dueño y señor.

Pero ahora, democratizada la nación, con esa vitalidad de los pueblos modernos y cultos, era imposible que pudiera vegetar toda esa diferenciación, baldón fugaz a los ojos de un Pérez o un López a secas.

Liberalidad y democracia. He aquí todo el contenido de la disposición que ha dictado Fernando de los Ríos, el ministro que no quiere distingos, sino toda una clase social que labore por la nueva República española.

Antonio Torrens

Rafael Crespo Criado

AGENTE de NEGOCIOS

Representación de Ayuntamientos.- Seguros de Incendios, Accidentes, Vida, &. Cobro de Créditos.-Licencias de caza y de uso de armas.

PLAZA DE LA REPÚBLICA, 14, 2.º
TELÉFONO 1-7-3-7 * CÓRDOBA

Delegación local y provincial del Consejo del Trabajo

Instaladas en el edificio del Gobierno civil la Secretaría y Oficinas de la Delegación Local y Provincial del Consejo del Trabajo, se pone en conocimiento del público que de once a una del día y de seis a ocho de la noche, se reciben en dicha oficina cuantas consultas y denuncias quieran hacerse, referentes a asuntos de la competencia de este Organismo y que estén especificados en los artículos 42 al 46 del reglamento por el que se rige, cuya fecha es el 19 de junio de 1930 y apareció en la "Gaceta" del día 27 siguiente.

INVITACIÓN

La Gerencia y Dirección de este diario republicano invita a los señores suscriptores, anunciantes y amigos, tanto de Córdoba como de la provincia, a que visiten esta redacción y talleres

LA VOZ, diario republicano, se honrará recibiendo en su casa a cuantos lo deseen.

El "A B C" y "Blanco y Negro"

Esta mañana ha llegado a Córdoba el primer número de "A B C", después de la suspensión que ha sufrido durante varios días.

También ha llegado esta mañana el número extraordinario de "Blanco y Negro", que inserta informaciones literarias y gráficas de gran interés, sección de modas, deportes, actualidades, páginas cinematográficas, etc.

Se halla de venta en los distintos kioscos de la capital, y en el establecimiento "La Prensa", calle Victoriano Rivera, número 6.

Ecós de la localidad

ACLARACION

Hace unos días fué denunciado en esta Comisaría de Vigilancia, como autor de la sustracción de una bicicleta un tal Rafael Jurado Rodríguez.

Nos complacemos en hacer constar que no existe relación alguna entre el denunciado y el joven Rafael Jurado, ferroviario y músico del Centro Filarmónico, que es persona muy conocida y de una moral intachable.

Con gusto hacemos esta aclaración en beneficio del señor Jurado, cuya personalidad moral, digna de todo respeto, excluye toda sombra de sospecha.

Informaciones de hoy 6

COMENTARIO

La Cárcel de la Inquisición

La visita a Córdoba de la Directora General de Prisiones señorita Kent ha puesto sobre el tapete, con toda su cruda realidad, el triste problema de nuestra cárcel de Córdoba.

No necesita la señorita Kent, en su deseo de llegar prontamente a la construcción de un edificio nuevo que alivie la situación de los encarcelados de Córdoba, excitar la ayuda de la prensa local, porque se le podría presentar un largo memorial de artículos de periódico llamando la atención de la superioridad, que siempre se mostró sorda a la petición angustiosa.

Años y años han clamado los cordobeses de todos los matices por una cárcel nueva.

Alguno habíamos convertido el tema en cantinela monótona y obsesionante. Parece que necesitábamos una Cárcel como el que pide el pan nuestro de cada día.

Periodistas y arqueólogos, municipales y ciudadanos, todos los que alguna vez se han asomado a la que fué morada de la Inquisición durante todos los siglos que existió en Córdoba tan horrendo tribunal, todos se estremecían a la vista de la lóbrega vivienda y pedían una nueva cárcel.

El asunto se planteó alguna vez en el terreno oficial, pero equivocadamente.

Para construir nueva cárcel, el Estado central pide terrenos gratuitos y una subvención que alcance siquiera el diez por ciento del importe total de la obra.

Ultimamente, siguiendo erróneos criterios municipales, se habían ofrecido los terrenos del Egido público del Campo de la Verdad, que lógicamente ni legalmente el Ayuntamiento no podía ofrecer. La consecuencia era la paralización del propósito.

Ahora parece que se encauza otra vez. Nosotros lo que deseamos es que no haya soluciones intermedias ni habilitación provisional de locales. Que se reserven todas las energías y todos los esfuerzos a una Cárcel nueva.

A ver si algún día la cárcel de la Inquisición, deja de ser la cárcel de Córdoba en el siglo XX.

HUELVA

(De nuestro corresponsal señor de la Torre)

En la Unión Socialista del pueblo de Chucena, estalla un petardo

Con motivo de haber estallado un petardo artificial en las proximidades de "La Unión Socialista" del pueblo de Chucena, se produjo en dicho pueblo gran alarma.

Numeroso público se estacionó ante dicho Centro, cuya explosión no causó daño alguno, más que la alarma consiguiente.

Resultó ser autor del hecho el joven de 15 años, Antonio Guzmán Romero, que fué detenido y puesto a disposición del juzgado.

EN TORNO A UNA CUESTION

Sobre la sesión del lunes último

En un aparte durante la visita hecha a la cárcel por la Directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, pudimos charlar un momento con el alcalde de la ciudad.

Se mostró realmente sorprendido y admirado el señor Vaquero de la polvareda, que se ha pretendido mover en torno a la sesión municipal del pasado lunes.

Explicó serenamente la cuestión, y su proceder en este caso, que ha sido tan diáfano, y tan legal, que excluye toda sospecha de maniobra.

Dijo el señor Vaquero que la alteración de la hora en que se celebran las sesiones sólo puede hacerse, previa reunión y acuerdo de la corporación municipal.

El día señalado para la sesión marchó al Ayuntamiento, previo aviso que hizo a los jefes y presidentes de minorías, señores Palomino y Calderón y celebró el acto dejando pendientes de acuerdo con dichos señores, aquellos asuntos que pudieran ser susceptibles de discusión.

Por eso, al regresar de Madrid el señor Vaquero y enterarse de lo que se ha dicho y escrito en torno a esta cuestión ha querido fijar posiciones.

¿Maniobra? Imposible, pues que obró ajustándose a la Ley Municipal y de acuerdo con los jefes de minorías.

Quizá benevolente consecuencia con quien prefiriera el espectáculo alegre de la batalla de flores a la árida discusión de un tema sobre intereses de la ciudad en el salón capitular. Eso no es protestable y de ahí su sorpresa.

A nosotros la actitud de estos señores concejales, no nos causa sorpresa. No porque creamos ni remotamente sospechemos, que su posición obedezca a una maniobra política difícil de sostener hoy, y más aún, contra un alcalde que si políticamente tiene algún pecado es el de ser demasiado democrata.

Entendemos que "la postura" de estos concejales, obedece a que novicios ellos, desconocen el reglamento de sesiones, las prácticas y las costumbres municipales.

De otra forma no se comprende la pretensión de que el Alcalde no ordenase la celebración de la sesión municipal... hasta que los concejales no regresasen de la batalla de flores.

Comprendan los ediles protestantes, que si es respetable su derecho a divertirse cuanto les venga en gana y hasta la hora que quieran, es más respetable todavía, mucho más respetable, la seriedad que a lo reglamentario y al público se debe.

Así nos parece a nosotros que no somos tan novicios en estas cuestiones del régimen y de la vida interior del municipio cordobés, como al parecer son, algunos de los nuevos ediles.

ORGANIZACION REPUBLICANA

El Congreso del partido

Nuestro partido republicano autónomo, de vieja y gloriosa historia cordobesa, en el que pusieron sus fervores democráticos y sus ansias de libertad y redención todos los hombres de esta tierra que ardientemente desearon el término de todas las tiranías, se apresta a celebrar su IV Congreso.

Todos los pueblos enviarán sus representantes a la capital el día 8 que se celebra la sesión inaugural, para fortalecer la organización de las huestes republicanas, de las que necesita ahora más que nunca el régimen que se dió España a sí propia, para fortalecerse y poder convertir en realidad sus programas teóricos.

Se necesita que nuestros Comités locales, al nombrar los delegados, en la proporción de uno por cada cincuenta adheridos, tengan en cuenta no sólo el valor de aquellos como caudillos y propagandistas, sino también como hombres técnicos y estudiosos en los problemas a tratar.

Queremos hacer patente que en nuestro Congreso no se trata de recontar fuerzas, ni aún de hacer mera propaganda, sino de estructurar firmemente el programa cuyas bases se asentaron en anteriores Congresos provinciales, pero que ahora han de discutirse detallada y específicamente, para que sean el índice de las aspiraciones autonómicas de los republicanos cordobeses, guion de Andalucía en estas reivindicaciones.

También queremos destacar el hecho de que este programa que se apruebe, será el que nuestro partido presente ante las próximas Cortes Constituyentes, y abarcando temas generales de orden político, social y económico, también ha de llevar la organización interior de la región, la provincia y el municipio, reivindicando para nuestra noble tierra andaluza todas las libertades y todas las concesiones a que es acreedora.

Rogamos a los correligionarios tengan en cuenta estas apreciaciones, y que se apresen a acudir al Congreso, aportándonos su ayuda, su entusiasmo y su colaboración.

CONFLICTOS SOCIALES

La huelga de Espejo

El alcalde y una comisión de obreros de Espejo nos visitan para darnos cuenta de una derivación insospechada que ha tenido la planteada huelga de obreros campesinos en dicho pueblo.

Según denuncia formulada por Alfonso Jiménez Gutiérrez, Rafael Medina, Francisco Córdoba y Rafael Arroyo, los ganados han sido arrojados sobre la sementera, por sus propios dueños, en las fincas "Casalilla", "Alamillo", y "Bañuelos Bajos".

Esta medida suicida ha producido indignación en el pueblo, que parece no se halla dispuesto a consentir la repetición de hechos de esta índole, que perjudican a los intereses de aquel vecindario.

Nosotros creemos que las autoridades deben comprobar estas denuncias e imponer duras sanciones a quienes, por una intransigencia incomprensible, adopten determinaciones tan antepatrióticas, que además pueden crear problemas de orden público.

DE SANTA EUFEMIA

Las elecciones del domingo

En Santa Eufemia los elementos republicanos se lamentan de los atropellos y coacciones de que fueron objeto en la lucha electoral del domingo, por parte de los viejos caciques que hoy se disfrazan con la máscara de republicanos de derechas.

Según nos dicen se emplearon en la elección todos los trucos conocidos.

La Junta Municipal se negó a dar las oportunas credenciales a los candidatos para que éstos no pudieran ejercitar su derecho de nombrar interventores.

Se usaron candidaturas rayadas, para conocer de antemano la voluntad del elector, y poder ejercer coacción en su persona.

Y se emplearon otros subterfugios, de carácter coactivo, que impidieron la libre emisión del voto.

Las actas electorales han sido protestadas y esperamos que la autoridad correspondiente se hará eco de estas protestas.

Ello ha de constituir un acto de justicia y evitará maniobras caciquiles tan contrarias a la libertad.

Los servicios de la Guardia urbana

Denuncias formuladas por la Guardia Municipal.

Denunciados Angel Madrid Sánchez y Salvador Guzmán Monerri, por verter aguas en la Avenida del Obispo Pérez Muñoz.

Don Manuel Alvarez Revuelto, por tener obstruido el retrete de su casa calle Tinte número 1.

Los padres de la niña Antonia Higuera, por cruzar la calzada al tiempo que era conducido un automóvil, con peligro de ser atropellada.

Don Julio Grande León, por abandonar su automóvil CO. 2213 en la Avenida del Gran Capitán.

Denuncias en la Comisaría de Vigilancia Francisca Caparrós, por maltratar de obra a Consuelo García Algaba.

Detenidos por riña, Antoio Molleja Castro, Amador Perosert Lozano y Amador Pericet Galisteo.

En la calle San Alvaro, ardió parte de los asientos del automóvil CO. 2488 de Miguel Sánchez Polapa.

Los guardias 71 y 31, auxiliaron, conduciéndola al Hospital de Agudos, a Ceferina Castro Sánchez, que se tiró al río Guadalquivir y fué extraída por Juan Ortiz López.

El brigada José Moreno Moreno, entregó en la Comisaría el cañón de una escopeta partido en dos, que encontró en la plaza de Colón.

Don Jorge Rueda Priego, entregó al guardia núm. 83, un bolso de señora que encontró en la vía pública.

Don León de Viguera, entregó en la Jefatura de la Guardia Municipal dos llaveros que encontró.

Propaganda republicana

El IV Congreso provincial del partido Autónomo

El próximo día 8 del actual a las once de la mañana y en el salón de actos del círculo republicano, establecido en la calle de Barroso núm. 10, dará comienzo el interesante congreso, organizado por el partido autónomo.

La importancia de los temas que se ventilarán en la Asamblea le prestan un interés indiscutible.

Asistirán a este congreso todos los representantes de los pueblos y las reuniones tendrán la doble virtud de estrechar los lazos de unión entre los asociados de la capital y los pueblos, y de solucionar importantísimos problemas.

Los temas a discutir en el congreso son los siguientes:

Sección POLITICA:

I.—Estructuración de la República Española. Estatuto andaluz.

II.—Organización provincial del partido. Disciplina. Reglamentación. Prensa.

III.—Relaciones del partido republicano autónomo con otros afines.

IV.—Pacifismo y desarme.

V.—Política religiosa. Divorcio.

VI.—Régimen fiscal. Catastro y tributación.

VII.—Monopolios y nacionalización.

VIII.—Internacionalismo.

Sección SOCIAL:

I.—Régimen agrario. Propiedad. Arriendos. Explotación. Colonización.

II.—Régimen industrial y comercial.

III.—Régimen del trabajo. Paro forzoso y asistencias sociales.

IV.—Política pedagógica.

V.—Política sanitaria. La vivienda.

VI.—Cooperativismo y colectivismo.

VII.—Crédito y usura.

Sección ADMINISTRATIVA:

I.—Régimen provincial.

II.—Régimen municipal.

III.—Hacienda municipal. Exacciones y tributos.

IV.—Vías de comunicación.

V.—Beneficencia provincial y local.

Ecos de la localidad

MUSICA EN EL PASEO

Obras que ejecutará la Banda Municipal el día 7 de junio de 1931 de diez y media a una y media de la noche en La Victoria:

"Imperator" marcha, Trespaile; "Bohemios" intermedio, Vives; "Oberon", obertura, Weber; "Córdoba" núm. 4 de los "Cantos de España", Albéniz; "La Verbena de la Paloma", selección, Bretón, y "La Canción del Soldado", Serrano.

ESPONSALES

En Montoro y en el domicilio de la señora viuda de Madueño y ante el coadjutor de la Parroquia de San Bartolomé don José Porcuna, han firmado sus esponsales la bella y encantadora señorita Juanita Madueño Gómez y nuestro distinguido amigo don Antonio Susin Garrido.

Firmaron el acta en calidad de testigos don Manuel Moreno Márquez, don Rafael Peláez y don Juan García Cano.

Los invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados con un lunch.

La boda ha sido concertada para fecha próxima.

"PATRIA CHICA"

La chispeante revista ha publicado su número 287, que tiene pero que muchísima gracia.

Con bastante acierto se ocupa de cuestiones de actualidad, deslizándose su poquitín de pitorreo o su comentario irónico y salado en todo momento.

Está muy cuidado el número, cuya portada ilustra un retrato de don Niceto Alcalá Zamora.

El número correspondiente al día 1 del actual ha obtenido merecido éxito.

"LA AFICION"

Se ha publicado el número 13 de esta importante revista taurina, que figura a la cabeza de las de su clase.

Ilustra la portada un retrato de Manolo Bienvenida y sus páginas, también ilustradas con numerosos fotograbados contienen un texto ameno y de sumo interés para la clase, que propugna.

ESPECTACULOS

Duque de Rivas

La Compañía de Camila Quiroga puso en escena, ante numeroso público la comedia argentina "¡Bendita seas!".

Cuanto tomaron parte en la interpretación fueron en justicia aplaudidos, sobre todo Camila Quiroga que hace en esta comedia una de sus mejores creaciones.

Al final de cada acto se levantó el telón muchas veces en honor de los intérpretes.

Sorpresa

La que experimentará todo comprador en el ramo de tejidos, ropa hecha y artículos de punto, ni por vez primera efectúa sus compras en EL METRO o en cualquiera de sus tres Sucursales.

Pues debido al gran sistema de que más vale MUCHOS POCOS, QUE POCOS MUCHOS quedará satisfecho de haber comprado en EL METRO, pues se resuelve el gran problema de comprar mucho con poco dinero.

¿Lo duda usted? Basta decir que el que prueba repite y se hace cliente fijo.

Precio fijo verdad. Igual precio para todos.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En el Consejo de ministros de anoche se acordó nombrar Comisario civil de Marruecos al señor López Ferrer y jefe de aquellas fuerzas al general Cabanellas

En la misma reunión ministerial se aprobó una disposición sobre el régimen de aceites de oliva

A la entrada del Consejo los ministros hacen algunas manifestaciones a los periodistas

Madrid, 6 (1,15 m.).—A las cinco y veinte de la tarde llegó al palacio de la Castellana el jefe del Gobierno, que era el primero en acudir al Consejo.

—¿Qué hay, señor presidente?—preguntó un informador.

—Señores, no hay nada extraordinario.

—¿Llevan ustedes muchos asuntos a la reunión?

—No hay muchas cosas, y por eso me presumo que el Consejo será ordinario.

Poco después llegaba el señor Maura, el que comunicó que llevaba un decreto sobre elecciones.

—Se trata—añadió—de la distribución del número de diputados por provincias y otro sobre cuestiones de Sanidad. En resumen, vengo a oír a los demás.

Al entrevistarse el señor Lerroux con los reporteros, les dijo:

—No tengo hoy noticias que facilitarles. Sólo les puedo decir que he recibido el "agreement" del Gobierno italiano, aceptando el nombramiento del señor Alomar para embajador de España en el Quirinal.

—¿Se tratará en Consejo del nombramiento de Alto Comisario Civil de Marruecos?

—No sé nada. Por lo menos ahora no hay nada.

—¿Se ha provisto la embajada de España en la Argentina?

—No. Tampoco hay nada.

—Pues se asegura que se han hecho gestiones cerca del doctor Gutiérrez en ese sentido.

—Efectivamente. Pero el doctor Gutiérrez se ha excusado por llevar muchos años fuera de España.

El señor Nicolau manifestó que una vez restablecidos los cambios, se levantarían las medidas dictadas sobre la exportación.

Agregó que facilitaría a la salida una nota interesante.

Don Fernando de los Ríos, a su llegada, no hizo ninguna manifestación, pero uno de los periodistas le preguntó si el Nuncio le había visitado para expresarle su satisfacción por el orden con que se han celebrado las procesiones del Corpus.

—No—respondió el ministro—. En todo caso al que debería haber visitado hubiera sido al ministro de la Gobernación.

El señor Azaña al verse rodeado por los informadores, les dictó una nota en la que hace constar, que siendo verdaderamente

abrumadora las recomendaciones para destinos que recibe de jefes y oficiales y clases, y vista la gran cantidad de cartas que diariamente tiene que despachar, ruega a todos ellos se abstengan de enviar recomendaciones, porque no serán atendidas.

Decretos de Guerra

Madrid, 6 (1,15 m.).—El ayudante del ministro de la Guerra facilitó a los periodistas los siguientes decretos de su ministerio:

Disponiendo que cese en el mando de la 12.ª división, a don Gerónimo Arasabe.

Idem id. en la segunda brigada de Infantería de la 12.ª división don Javier Astillaga.

Idem id. en la primera brigada de la 12.ª división don Carlos Boch.

Idem id. en el primer regimiento de la misma división don Emilio Redondo.

Indultando de la pena de muerte a Bernardo Millán.

Don Marcelino Domingo da cuenta de haberse creado los Consejos municipales encargados de velar por los intereses de las escuelas

Madrid, 6 (1,30 m.).—El ministro de Instrucción fué el primero en salir del Consejo.

A las preguntas de los reporteros hizo las siguientes manifestaciones:

—Se han creado los Consejos municipales encargados de velar por los intereses materiales y morales de las escuelas.

Este decreto con el que se dictó recientemente creando las Misiones Pedagógicas y el que se someterá al próximo Consejo, organizando las Comisiones Municipales, forman un todo orgánico.

El señor Domingo expresó su optimismo y confianza en que la escuela dentro del pueblo consiga por entero ejercer su verdadera misión educativa.

Después aludió a algunas dudas surgidas sobre la validez de los certificados de aptitud expedidos a los alumnos libres y oficiales a que se refiere el decreto de 27 de abril y la orden circular de 14 de mayo último, y dijo que se ha ordenado que dichos certificados tengan plena validez académica lo mismo que las calificaciones obtenidas en los exámenes por asignaturas.

El "Galatea" se propone realizar un nuevo viaje de instrucción

Ferrol, 5 (12 n.).—El comandante de Marina ha recibido instrucciones para un nuevo viaje del buque "Galatea".

Este se dirigirá a las Palmas, Rio de Oro, Santa Cruz de Tenerife, Ceuta, Palma de Mallorca, Mahón, Cartagena, Algeciras y Marín.

El "Galatea" regresará a El Ferrol el 31 de agosto, e irán a bordo los marinos de primero y segundo curso.

Otras noticias de El Ferrol

Ferrol, 5 (12 n.).—Se han recibido noticias oficiales, anunciando que en breve vendrán a este puerto algunos buques de la escuadra francesa.

Hoy han prometido fidelidad a la bandera republicana los reclutas de infantería de Marina y Artillería de esta plaza.

Al disolverse la Sociedad, entregan las pesetas de que disponían para los obreros parados

Barcelona, 5 (12 n.).—Esta tarde estuvo en el Gobierno civil la antigua junta de la Sociedad de Barberos.

Esta hizo entrega de la cantidad de 1.126 pesetas que tenían en caja al disolverse la Sociedad.

Hicieron constar al Gobernador que las destinaban para engrosar la suscripción para los obreros parados.

Un triunfo del boxeador español Ignacio Ara

Nueva York, 5 (12 n.).—El español Ignacio Ara ha vencido por K. O. al norteamericano Mathernan.

La lucha desarrollada por el púgil español es muy elogiada por la prensa deportiva.

Esta hace observar que el encuentro fué muy reñido desde los primeros momentos y aunque al principio el americano llevaba ventaja, se presumía la victoria del español.

Ara derribó a su contrincante por dos veces y en la primera lo castigó con ocho golpes con la derecha con gran rapidez.

El combate era a diez asaltos.

Visiten la exposición de camas, últimos modelos. Avenida de Canalejas, 20. MIRO.

Precios económicos.

Se nombra Alto Comisario civil de Marruecos al señor López Ferrer y Capitán general de Andalucía al general Ruiz Trillo

Madrid, 6 (1,30 m.).—A las nueve y veinte terminó el Consejo de Ministros.

A la salida, el señor Nicolau anunció que marchaba a Barcelona en el expreso.

—¿Hay Alto Comisario Civil?—preguntó un periodista.

—Sí. Se ha nombrado a don Luciano López Ferrer.

—¿Ha habido algo más importante?

—Nada. Todo lo demás han sido cuestiones de trámite.

El señor Lerroux al abandonar el palacio presidencial, se detuvo a conversar con los informadores, a los que confirmó el nombramiento del señor López Ferrer para Alto Comisario Civil.

—¿Y a quién se ha designado para jefe de las fuerzas militares de Marruecos?

—Pues se ha nombrado al actual capitán general de Sevilla don Miguel Cabanellas.

—¿Han recibido ustedes el escrito elevado por los moros notables que se encuentran en Madrid?

—En Consejo se ha hablado de eso, pero yo no les puedo decir nada.

—Es cierto que ha enviado un escrito el ruso Elías Eroemburg pidiendo autorización para viajar por España?

—Tampoco sé nada. Pero entran ustedes en terreno tan resbaladizo, que yo me inhibo de hablar.

Poco después salía el señor Prieto el que comunicó que había sido nombrado capitán general de Andalucía el general Ruiz Trillo.

Luego el ministro se refirió a un escrito elevado por las autoridades y fuerzas vivas de San Sebastián exponiendo la iniciativa

de que las Cortes Constituyentes se celebren en aquella capital, para lo cual ofrecen cómodos alojamientos y facilitan local apropiado.

Añadió que en principio estuvieron conformes los ministros, pero que examinada la petición en detalle, se observó que habría de tropezarse con dificultades de orden económico, por lo que se ha decidido no aceptar la invitación.

Hablando de este asunto el señor Maura, manifestó que él era partidario de aceptar la proposición, pero que después el ministro de Hacienda expuso razones tan convincentes en contrario, que no ha tenido más remedio que sumarse a sus compañeros.

También dijo que durante el Consejo, el Gobernador de Oviedo propuso la conveniencia de que en las Cortes Constituyentes se trate de conceder mejoras a los mineros, y se le contestó que ya figuraba en el plan de reivindicaciones sociales del Gobierno.

—¿Se ha nombrado gobernador civil de Valencia?

—Sí. Se ha designado al señor Fernández Castillejo.

—¿Y han tratado ustedes de la dimisión del gobernador de Barcelona?

El señor Companys llegará mañana a Madrid, y sobre esto sólo puedo decir que se trata de un buen servidor de la República

y que hará lo que la República le ordene.

El ministro de la Guerra dió cuenta de haberse nombrado interinamente para desempeñar la capitania general de Aragón al gobernador militar general Gómez Morato.

El presidente dice que el general Sanjurjo continuará en la Dirección de la Guardia civil

Madrid, 6 (2,15 m.).—El último en abandonar el palacio de la Castellana fué el jefe del Gobierno.

Contestando a las preguntas de los informadores, dijo que tenía pocas noticias que comunicar.

—Lo que sí quiero explicar—agregó—es la

La referencia oficiosa

En Consejo se acordó establecer el número de circunscripciones electorales y el de diputados por cada una

Madrid, 6 (2,30 m.).—La referencia oficiosa facilitada del Consejo a los periodistas, dice así:

“PRESIDENCIA. El presidente dió cuenta de la importante reunión de entidades económicas celebrada en el Senado y en la que mostraron su adhesión al régimen fuerzas tan valiosas.

Se aprobó un proyecto de la Presidencia restituyendo al ministro de Hacienda las atribuciones que irregularmente viene ejerciendo la dirección general de Marruecos sobre propiedad en los puertos y plazas de soberanía nacional.

TRABAJO. Se dió cuenta del estado e impresiones satisfactorias de la huelga de Oviedo y de la de pescadores. Expuso que no habiendo llegado a una avenencia directa y si dispuestos a un laudo, éste será dictado en breve por los representantes de la autoridad.

También dió cuenta el presidente, como ministro interino, de los despachos que desde Ginebra ha cursado el señor Largo Caballero, comunicando haberse celebrado un banquete en su honor por los delegados iberoamericanos y al que asistieron 102 comensales, haciéndose votos por la máxima consolidación de la República española.

Como ya se ha obtenido la convocatoria de Cortes, se ha adelantado la fecha para la designación de los adjuntos de las mesas, quedando fijada para el domingo próximo y donde no hubiera tiempo, el jueves siguiente.

GOBERNACION. Se admitió la dimisión al gobernador civil de Valencia don José Centeno, al que se sustituye por don Federico Fernández Castillejo.

Se suprime la inspección general de Veterinaria que desempeñaba el señor García Armentaria.

Quedó establecido el número de circunscripciones electorales y el de diputados para cada una.

situación del general Sanjurjo al cesar como Alto Comisario. Se ha adoptado la fórmula de “ha accedido”, por dos razones: la primera porque dicho militar se avino a desempeñar el cargo por poco tiempo. Además el cese no ha sido iniciativa del Gobierno, puesto que él se anticipó expresando su firme deseo de marcharse. Tengo que hacer constar que el Gobierno siente que se vaya el general Sanjurjo. Por otra parte, como el cargo no era ya esencialmente militar por lo cual se ha nombrado un Comisario civil, el desempeño del general tenía que ser transitorio. La fórmula dada a la cuestión ha satisfecho al Gobierno porque así accede a las pretensiones también del general Sanjurjo.

—¿Y éste seguirá en la dirección general de la Guardia civil?

—Naturalmente. Su voluntad es la de servir a la República y la voluntad de la República es la de utilizar sus servicios.

HACIENDA. Se aprobó un decreto aprobando el cese en el cargo de director de Moneda y Timbre de don José Rodríguez Sedano.

ECONOMIA. Incluyendo en el apartado D, de la orden de la Presidencia provisional de la República, de 15 de abril último, referente al régimen de aceites de oliva comestibles, a excepción del artículo transitorio que quedó especialmente derogado, y abriendo una información pública para definir y clasificar los aceites de oliva y comestibles, el régimen de fabricación, exportación y otros extremos.

INSTRUCCION. Disponiendo que cese en el cargo de delegado de Bellas Artes de Burgos.

Disponiendo que donde existan escuelas primarias, deben constituirse consejos encargados de velar por los intereses materiales y morales de las escuelas.

Encargando al ministro para que dicte las oportunas consignaciones en los presupuestos con destino a mejoras de los auxiliares de los Institutos.

Luca de Tena ha salido a la calle mediante una fianza

Madrid, 6 (3,15 m.).—El ex director de “A B C” ha sido puesto en libertad, después de haber depositado una fianza de pesetas 25.000 que se le había exigido por la autoridad judicial.

TITAN
EL MEJOR CAPACHO
DE FIBRA DE COCO
FABRICANTE: Rafael Ariza
RUTE

Gitanillo sigue en estado muy grave

Madrid, 6 (3,0 m.).—Al diestro Gitanillo se le iba a practicar una punción lumbar, pero como continúa su extrema gravedad se ha desistido de ello.

Las impresiones de última hora no son nada optimistas.

Un incendio destruye completamente un edificio

Ciudad Real, 5 (12 n.).—Esta madrugada a las tres se declaró un violento incendio en la casa 37 y 39 de la calle de Alarcón.

La Generalidad hace un llamamiento en favor de los obreros parados

Barcelona, 5 (12 n.).—En el palacio de la Generalidad han facilitado esta tarde una nota hablando del paro forzoso.

Dice que el Ayuntamiento preocupado por este importante problema ha acordado votar un crédito de 50.000 pesetas para aliviar la situación de los sin trabajo.

Añade que como dicha cantidad es insuficiente, hace un llamamiento a todas las personas pudientes para que sacrificándose en sus intereses contribuyan a solucionar el conflicto.

Se ha encontrado una fórmula de arreglo al conflicto de los mineros

Oviedo, 5 (12 n.).—Parece que el alcalde de Langreo posee una fórmula para la solución del conflicto minero y que se propone presentarla mañana al gobernador civil.

Por su parte el alcalde de Mieres ha dicho que tiene una fórmula de arreglo también, pero que se la reserva, hasta que mañana la conozca el gobernador.

Parece que dicha fórmula la conocen ya los representantes del Sindicato Minero Asturiano.

Los afiliados al Sindicato Unico, a su vez, anuncian que si mañana no queda solucionado el conflicto, redoblarán sus esfuerzos para obtener el triunfo.

Largo Caballero pronuncia un importante discurso en la Sociedad de Naciones

Ginebra, 6 (3,30 m.).—En la sesión de hoy de la Sociedad de Naciones, el señor Largo Caballero ha pronunciado un interesante discurso sobre materia social.

Hizo constar la completa adhesión de España al alto organismo y dijo que esta comprensión va ahora a estar rodeada de toda clase de garantías.

Declaró que la legislación española se ha distinguido siempre por su carácter generoso y humanitario, y que hoy una de las mayores preocupaciones del Gobierno era la de mejorar a los obreros del campo.

La economía española es esencialmente agraria, hasta tal punto que el 70 por 100 de la población dedica sus actividades al campo.

Habla del interés que despierta en Espa-

ña el funcionamiento de la Oficina del Trabajo y anunció que se creará en su departamento una sección que esté estrechamente relacionada con ella.

Afirmó que en adelante las disposiciones del Gobierno se encaminarán a emancipar a los trabajadores como hombres y ciudadanos.

DE INTERES AGRICOLA

Tres telegramas al ministro de Economía

El presidente de la Cámara Agrícola de Córdoba, ha dirigido al ministro de Economía los siguientes telegramas:

"La Cámara Agrícola, que me honro presidiendo, ha acordado por unanimidad solicitar de vucencia la creación en Córdoba de un Jurado Mixto, compuesto por productores de trigo y fabricantes de harinas, para que regule sus respectivos intereses dentro del cumplimiento de la ley, y para que mantenga la debida concordia entre ambos importantes factores de la economía nacional.

Los hechos acaecidos durante la etapa del anterior Gobierno en la contratación triguera, exigen con toda urgencia una reparación y un organismo que ponga a los labradores bajo su amparo, y que no puede ser otro que el que preceptúa el capítulo III del decreto dictado por vucencia el 7 de mayo anterior.

Esta Cámara ya solicitó hace dos años se creara una Comisión arbitral para frigueros y harineros, como la de remolacheros y azucareros, sin poderlo conseguir, no obstante reiteradas peticiones. Ahora vucencia viene a llenar un vacío, creando los Jurados mixtos. Ruégole acceda petición. Salúdole con todo respeto y afecto. *Francisco Salinas*".

"La circular de vucencia recomendando exacto cumplimiento tasa en la venta de trigos, ha producido gratísima impresión entre los labradores de esta provincia, que están dispuestos a cooperar para que se observe a Todo trance, esperanzados en que el nuevo régimen, por amor a la justicia, hará eficaz una ley, que si no señala precio debidamente remunerador para el cultivo, por lo menos puede evitar un completo desastre económico entre los agricultores, si

sobre su agotamiento no se defiende la valoración del producto.

Esta Cámara Agrícola, que se halla en sesión permanente desde hace seis días, felicita a vucencia por su acierto, y le ruega fije su atención en la necesidad de sostener la tasa para la cosecha que va a recolectarse, atendiendo a que la carencia de recursos congestionará el mercado, y los compradores, bien organizados, se lucrarán con los más necesitados, si no se les ampara. La tan deseada libertad de comercio, no puede implantarse hasta tanto que la normalidad impere. El presidente, *Francisco Salinas*".

"Entre los olivareros de esta región, ha producido verdadero pánico la idea de que pudiera decretarse la importación de cacahuet para fabricar aceite.

En los años anteriores al decreto de 8 de junio de 1926, el negocio del aceite de cacahuet, mezclándolo libremente y fraudulentamente con el de oliva, produjo millones de pesetas, porque los derechos arancelarios del cacahuet eran irrisorios, mientras que el de los aceites, ya elaborados, resultaban prohibitivos, no para defender nuestra riqueza olivarera, sino para defender las industrias que contra toda ley surtían de aceite de cacahuet el mercado español, desacreditándolo con las mezclas en el extranjero.

Esta Cámara Agrícola, que me honro presidiendo, eleva a vucencia la súplica de que se mantenga en todas sus partes la única disposición que se ha dictado a fuerza de grandes trabajos, para evitar la ruina de un producto de exportación, que puede ser el que más contribuya al saneamiento de nuestra moneda, nivelando la balanza comercial. Con todo afecto y respeto, saludo a vucencia. *Francisco Salinas*".

Sopletista para soldadura autógena

Se necesita un operario estable que sea competente en esta clase de trabajos y sepa trabajar en el oficio de herrero.

Razón: "Rodríguez Hermanos". Avenida de Canalejas, núm. 46. Córdoba.

SE VENDEN dos locomóviles; una de 20 H. P. y otra de 30 H. P., precios baratísimos.

Razón en esta Administración

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1720

ESTA COMPAÑÍA TIENE MÁS DE 200 AÑOS DE EXISTENCIA

Funciona en España desde 1898 y fué aprobada por la Comisaría General de Seguros por R. O. de 8 de julio de 1909

Capital Social Totalmente Desembolsado: Libras Esterlinas 946.977-17-10

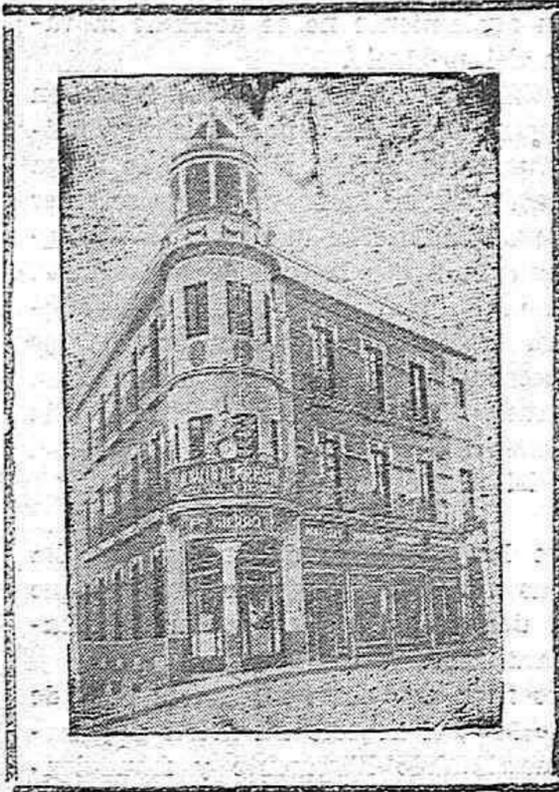
Esta compañía ha constituido a disposición del Ministerio del Trabajo y en Fondos Públicos Españoles el Depósito Legal que marca la Ley para garantía de los asegurados españoles

Seguros de incendios de casas.—Seguros de incendios de mobiliarios.—Seguros de incendios de COSECHAS.—Seguros de incendios de mercancías.—Seguros de incendios de fábricas, talleres, industrias, etc., etc.

Subdirecciones y Agencias en toda España :- Dirección para España: Paseo Recoletos, 21.- Madrid Subdirector para Córdoba y su provincia: Rafael Salinas Anhelerga, San Felipe, 1.

(Este anuncio ha sido aprobado por la Comisaría de Seguros con fecha 15 enero 1930.)

REBAJAS POPULARES



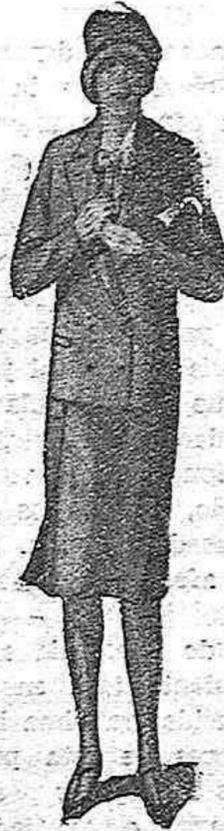
Durante todo el mes de Junio establecemos una **GRAN REBAJA DE PRECIOS** mediante la cual nos proponemos liquidar de una manera definitiva infinidad de artículos que ofrecemos a la mitad de su valor.

En nuestros escaparates presentaremos cada día verdaderas sorpresas. Aunque no necesite comprar le conviene apreciar la **ENORME IMPORTANCIA DE NUESTRA GRAN REBAJA**. Lea la lista de precios que anotamos. En su propio interés le rogamos su visita.

Almacenes de Tejidos Hierro Aragón

Sección de Vestidos de Señora

Batistas dibujos gran moda a	0'45 m.
Percales buena clase, batas y vestidos	0'75 m.
Fantasías vestidos dibujos selectos	1'00 m.
Otomanes gran novedad a	0'90 m.
Crespones lisos, enorme colección	1'90 m.
Crespones estampados dibujos novísimos	2'35 m.
Gasas lisas y estampadas, última creación	4'50 m.
Crep Safén para abrigos y vestidos	5'50 m.



Sección varia

Juegos de cama bordados	15'00
Mantelerías adamascadas y bordadas	5'00
Corte de sábana matrimonio	5'50
Corte colchón, listas y damasco	12'50
Juego ropa interior señora	3'00
Mantelerías cuadros novedad	6'00
Corte traje todo lana, para caballero	18'00
Corte traje dril novedad caballero	9'00
Mantoncitos crespón bordados a	12'00

Infinidad de artículos de propaganda casi regalados.

Teléfono 1-3-5-0 :-: CALLE LIBRERÍA 9 y 11

Caballeros: Las Pañerías Inglesas

ofrecen desde 9 a 150 ptas. el más extenso surtido en cortes de traje, dibujos selectos de cuadros y listas, gustos ingleses de gran novedad. Calidades garantizadas de enorme duración. Frescos, muse-linas y artículos de hilo puro, camisas, camiseas, calzoncillos, corbatas, calcetines, trajes confeccionados.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Calle Ayuntamiento, 2

Teléfono 1-3-5-0

